



DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO  
Resoluciones emitidas por la Corporación Municipal De Teupasenti  
Secretaría Municipal  
Actas No. 70 y 71 mes de julio 2020



N.º ACTA	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO/ RECURRENTE	N.º RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCION	ESTADO DE LA RESOLUCION	TIPO DE ACCION
70	3 de julio	Corporación Municipal	1	3 julio 2020	aprobado	<ul style="list-style-type: none"><li>Administración Tributaria informo del Decreto 79-2020, Artículo 4 dice: que se apique la amnistía municipal hasta el 31 de mayo 2020, para los que tienen deuda, pero con el Decreto autorizan hasta el 31 de diciembre 2020, el cual ya está aplicado en el sistema.</li></ul>
71	<b>17 julio</b>	Corporación Municipal	1	17 julio 2020	Aprobado	<ul style="list-style-type: none"><li>La Honorable Corporación Municipal acuerda que a solicitud de SINAGER, piden a la Corporación la decisión del cierre total del municipio, por lo tanto, resuelve que debido a que no hay recursos disponibles para enfrentar las necesidades de la población, por unanimidad no se cerrara, pero si se tomaran las medidas de seguridad con más rigor.</li></ul>



Oralia P. de Zamora  
Secretaria Municipal



# Alcaldía Municipal de Teupasenti

Departamento de El Paraíso

Honduras, C.A.

municipalidadteupasenti@gmail.com



## C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 71-2020.-** Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, a 17 julio 2020, a las 11:25 A.M, en el salón Municipal presidio la sesión el Sr. RUBÉN LÓPEZ VEGA EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA VICE ALCALDESA Y DE LOS SEÑORES REGIDORES POR EL ORDEN: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente el regidor cuarto. por ante la Secretaria Municipal que da fe.

1.....2.....3.....4.....5.....**ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** La Honorable Corporación Municipal acuerda que a solicitud de SINAGER, piden a la Corporación la decisión del cierre total del municipio, por lo tanto resuelven que debido a que no hay recursos disponibles para enfrentar las necesidades de la población , por unanimidad no se cerrara , pero se tomaran las medidas de seguridad con más rigor. . No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 2:38 pm. - Sello y firma: RUBÉN LÓPEZ VEGA Alcalde Municipal, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello) ORALIA PIEDAD MURILLO MURILLO, Secretaria Municipal.

: ::::::::::::::::::::.ES CONFORME A SU ORIGINAL :::::::::::::::::::::

Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



**Oralia P. Murillo**  
**Secretaria Municipal**



# Alcaldía Municipal de Teupasenti

Departamento de El Paraíso

Honduras, C.A.

municipalidadteupasenti@gmail.com



## C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita secretaria Municipal de Teupasenti, departamento de El Paraíso, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas Municipales que se lleva en el presente año, se encuentra el punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 70-2020**.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Teupasenti, departamento El Paraíso, a 3 julio 2020, a las 11:24 A.M, en el salón Municipal presidio la sesión el Sr. RUBÉN LÓPEZ VEGA EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. GREGORIA MERCEDES PALMA SEGURA VICE ALCALDESA Y DE LOS SEÑORES REGIDORES POR EL ORDEN: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY.- BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. - TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, ausente el regidor cuarto. por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1.....2.....3.....4.....5.- INFORMES: Kenia Alvarez de Administración Tributaria , informa del Decreto 79-2020 donde en el Artículo 4 dice: que pueden aplicar a la amnistía municipal hasta el 31 de mayo 2020, para los que tienen deuda pero con el decreto autoriza hasta el 31 de diciembre 2020, ya aplicado en el sistema . No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las 2:30 pm. - Sello y firma: RUBÉN LÓPEZ VEGA Alcalde Municipal, firmas de los señores regidores por su orden: SR. EDILBERTO LOPEZ DIAZ, PM: JOSE NATIVIDAD MURILLO GARAY. - BACH. ABEL MARTINEZ SIERRA. TU. MERLY YANILEK CERRATO PALADA. - LIC. SANTOS MELECIO PONCE MURILLO. - SR. JUAN PABLO ARTICA. - LIC. REYNALDO LEONEL CERRATO ZAVALA, firma y sello) ORALIA PIEDAD MURILLO MURILLO, Secretaria Municipal.

: ::::::::::::::::::::ES CONFORME A SU ORIGINAL ::::::::::::::::::::

Extendida en el municipio de Teupasenti, departamento El Paraíso, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

  
**Oralia P. Murillo**  
**Secretaria Municipal**